

**Discurso pronunciado por el Libertador don José de San  
Martín ante el Congreso Constituyente peruano.  
20 de septiembre de 1822**

El Protector del Perú al instalar el Congreso Constituyente

Señores: Al deponer la insignia que caracteriza al Jefe supremo del Perú, no hago sino cumplir con mis deberes, y con los votos de mi corazón. Si algo tienen que agradecerme los Peruanos, es el ejercicio del supremo poder, que el imperio de las circunstancias me hizo obtener. Hoy que felizmente lo dimito, yo pido al Ser Supremo que conceda a este Congreso el acierto, luces y tino, que necesita para hacer la felicidad de sus representados. ¡¡¡¡Peruanos!!!! Desde este momento queda instalado el Congreso Soberano, y el pueblo reasume el poder supremo en todas sus partes.

Gaceta del Gobierno, Lima, 22 de septiembre de 1822, tomo III, núm. 26, p.2.